

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14279** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 230/08-B, en el que figura como concursado Fundiciones Lazkao, S.A., se ha dictado con fecha 7 de abril de 2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 7 de abril de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140016922-1